



MENDOZA, 22 de octubre de 2018.-

**VISTO:**

El Expte. CUY: 009047/2018, la Nota CUY: 0012734/2018, la Ordenanza N° 20/12-CD, y la Resolución N° 335/2018 – CD, donde se tramita el llamado a Concurso de Trámite Abreviado de Antecedentes, Méritos y Coloquio Cerrado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, carácter interino, espacio curricular: *“Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje”*, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 17 y 18, obra Resolución N° 335/2018-C.D., por la cual se resolvió el llamado a Concurso de Trámite Abreviado de Antecedentes, Méritos y Coloquio Cerrado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, carácter interino, espacio curricular: *“Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje”*, correspondiente a la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria, en el marco del Anexo I, Artículo 2° de la Ordenanza N° 20/12-CD.

Que, en fs. 20, consta Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado UN (1) postulante.

1. SAYAVEDRA, María Cecilia (D.N.I.: 17.568.128)

Que en fs: 25 a 30, obra el acta de dictamen de la Comisión Asesora, en donde a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio, sugiere el siguiente Orden Mérito:

1. SAYAVEDRA, María Cecilia (D.N.I.: 17.568.128)

Que, en fs. 32, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 18 de octubre de 2018, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la Prof. María Cecilia SAYAVEDRA, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Titular - dedicación Exclusiva - carácter interino, para el dictado del espacio curricular: *“Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje”*, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, en fs. 32, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

LG  
CL

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	María Cecilia SAYAVEDRA
Documento Único:	17.568.128
CUIL o CUIT	27-17568128-6
Legajo N°	23.280

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 545**

RES 2018 - CD (FE) designación Titular exclusiva Interino - SAYAVEDRA Cecilia  
LG



-2-

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	1 de noviembre de 2018
Hasta el	31 de diciembre de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Didáctica

5. Espacio Curricular (Asignatura)	
1)	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

ARTÍCULO 2.- El espacio curricular mencionado en el art. 1 ° pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	5 1	Docencia
Especialidad:	0 0	Otros Niveles

ARTÍCULO 3.- El espacio curricular forma parte del Plan de Estudios de la siguiente *Carrera* que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación Primaria	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 545**





-3-

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-800	Personal docente- Prof. Titular – Ded. Exclusiva

**ARTÍCULO 5.-** La docente designada deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

**ARTÍCULO 6.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
LIC. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretaría Adm. Económico Financiera  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo